

Las entidades promotoras del "bus ateo" impulsan la campaña en el centro de Zaragoza con una pancarta gigante
Nota de prensa (24/3/2008)

Las entidades promotoras de la campaña "bus ateo" han decidido hacer frente de forma contundente a la censura de las empresas responsables de los transportes municipales de algunas ciudades españolas como Zaragoza, Valencia y Sevilla, para permitir que todos los ciudadanos puedan participar del debate sobre la presencia de los no creyentes en la sociedad española.

En respuesta a la prohibición de la empresa TUZSA de colocar la publicidad de la campaña en los autobuses urbanos de Zaragoza, la Unión de Ateos y Librepiensadores ha instalado una espectacular pancarta de más de 160 metros cuadrados, que se mantendrá expuesta durante dos meses, con el conocido lema "PROBABLEMENTE DIOS NO EXISTE, DEJA DE PREOCUPARTE Y DISFRUTA LA VIDA" en la fachada de un edificio en obras de la Avda. Goya 60, en la esquina con Cortes de Aragón, en pleno centro de Zaragoza. (Ver imágenes en la web oficial de la campaña del busateo)

Además del lema de la campaña la pancarta también reproduce un fragmento del artículo 20 de la Constitución, que consagra el derecho "a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción".

La UAL también ha decidido interponer una demanda, que será presentada en los próximos días, contra las empresas de transportes de Zaragoza y Valencia y, eventualmente, contra los ayuntamientos respectivos, por entender que al

no permitir la publicidad de la campaña "busateo" en los autobuses de estas ciudades se ha producido una forma encubierta de censura y, en consecuencia, una vulneración de los derechos fundamentales de igualdad, de libertad de ideología, y de libertad de expresión recogidos en los artículos 14, 16 y 20 de la Constitución española.

Por el momento la UAL todavía confía en poder llegar a un acuerdo con la empresa TUSSAM y con el Ayuntamiento de Sevilla para poder desbloquear la situación y no tener que acudir también a los tribunales en esta ciudad.

La UAL considera inaceptable que empresas públicas o empresas que prestan servicios públicos puedan ejercer la censura por razones ideológicas amparándose en un reglamento interno. Una decisión que, a juicio de la UAL, vulnera los derechos fundamentales de los ciudadanos ateos y no creyentes de nuestro país.

La campaña "bus ateo" se inició a mediados de enero con publicidad en los autobuses urbanos de Barcelona, y a continuación se extendió a Madrid y Málaga. Actualmente la campaña se sigue desarrollando en A Coruña. Al margen del vivo e interesante debate social que ha generado la iniciativa, en ninguna de esas ciudades se han producido incidentes relevantes, si bien en Barcelona autobuses de la línea 14 fueron objeto de pintadas en diversas ocasiones por parte de algunos incontrolados.

La UAL valora de forma muy positiva la repercusión de la campaña, porque ha logrado situar por vez primera las opiniones de los ciudadanos ateos y no creyentes en el centro del debate social, y sensibilizar a la opinión pública de la necesidad de avanzar hacia un Estado laico.